

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 1100140030162019001023000
PROCESO: VERBAL DECLARATIVO
DEMANDANTE: MARÍA DELINA CAMACHO DE ARGUELLO
DEMANDADO: GUILLERMO OLARTEY OTROS

Reconocer personería adjetiva al profesional del derecho JAIRO ALCIDES TOLOZA, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, para los fines y efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero', is written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ